



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

## SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
"Año de la Reactivación Agropecuaria y Ecoturística de La Convención"

### ACUERDO DE CONCEJO N° 030-2021-MPLC

Quillabamba, 24 de febrero del 2021

**VISTO:**

El Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 24/02/2021, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales son Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Art. 41° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, estipula que los Acuerdos del Concejo Municipal, son decisiones referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Art. 1° de la Ley N° 29337 – Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva, precisa como estrategia prioritaria del Estado la ejecución de iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva que tiene como objeto de mejorar la competitividad de cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología. Pueden considerar transferencia de Equipos, maquinarias, infraestructura, insumos y materiales en beneficio de agentes económicos organizados exclusivamente en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva;

Que, el numeral 9.7) del artículo 9 del D.S N° 103-2012-EF, Reglamento de la Ley N° 29377, señala: "El Gobierno Regional o Gobierno Local, mediante Resolución de Presidencia o Alcaldía, según corresponda, aprobará la relación de propuestas productivas que recibirán cofinanciamiento de acuerdo con los recursos disponibles de la PROCOMPITE convocada, para lo cual deberá observar la relación presentada por el Comité Evaluador;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 046-2019-MPLC, se aprueba la implementación de la V Convocatoria de PROCOMPITE 2019, de la Municipalidad Provincial de La Convención, por el monto total de S/.1'268,207.00soles, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados Rubro Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 429-2019-MPLC/A, se aprueba la relación de propuestas productivas ganadoras de la V Convocatoria PROCOMPITE 2019 (...);

Que, el Decreto Supremo N° 103-2012-EF, en su artículo 11° numeral 11.1) señala que "A la culminación del proceso de adquisición de bienes a que se hace referencia en el artículo precedente, se procederá, en un plazo que no exceda los 10 días hábiles, a efectuar la entrega de los equipos, maquinarias, insumos y materiales a los AEO, debiendo para el efecto firmarse las actas y documentos respectivos donde se establecerán las obligaciones de los beneficiarios relacionadas con el propósito y uso para el que fueron solicitadas, de conformidad con el numeral 1.4.5 de la Directiva N° 004-2002/SBN "Procedimiento para el alta y la baja de los bienes muebles de propiedad estatal y su recepción por la Superintendencia de bienes nacionales", aprobada mediante Resolución N° 021-2002-SBN, o normativa que la sustituya; Donde a su vez señala que no son objeto de incorporación al patrimonio de la Entidad pública los bienes muebles adquiridos por la Entidad con la finalidad de ser donados de forma inmediata y aquellos adquiridos de forma expresa con el fin de ser entregados a terceros en cumplimiento de sus fines institucionales;

Que, de acuerdo a la Guía Operativa de PROCOMPITE, en Cuadro N° 6: Descripción del Procedimiento de Liquidación y Cierre de Propuestas Productivas para Implementar la Iniciativa PROCOMPITE en un GR/GL (página 37), señala que para el caso de Propuestas Productivas cuyo criterio de cierre es un desempeño adecuado, se solicita al Concejo Municipal la transferencia definitiva de la capacidad Productiva a los Agentes Económicos Organizados – AEO;

Que, mediante Informe N° 013-2021-PFM-DPET-GDEA-MPLC, de fecha de recepción 20/01/2021, el Jefe de la División de Promoción Empresarial y Turismo, señala que se implementó ocho (08) Propuestas Productivas mediante Resolución de Alcaldía N° 429-2019-MPLC/A, de fecha 09/07/2019 que a continuación se detalla: **1).-AEO:** "ASOCIACIÓN DE EMOLIENTE HALLIN HAMPI" – **PLAN DE NEGOCIO:** "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS GASTRONÓMICOS DE LA ASOCIACION DE EMOLIENTEROS ALLIN HAMPI-DEL DISTRITO DE SANTA ANA-PROVINCIA DE LA CONVENCION-CUSCO. **2).-AEO:** "ASOCIACIÓN GASTRONOMICA" TURÍSTICA "NUEVA ESPERANZA" MERCADO MICAELA BASTIDAS LA GRANJA" – **PLAN DE NEGOCIO:** "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS GASTRONÓMICOS DE LA ASOCIACION GASTRONOMICA TURISTICA "NUEVA ESPERANZA" MERCADO MICAELA BASTIDAS-DEL DISTRITO DE SANTA ANA-PROVINCIA DE LA CONVENCION-CUSCO. **3).-AEO:** "ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE LA C.A.C. ALTO URUBAMBA LTDA. N° 239" – **PLAN DE NEGOCIO:** "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ TOSTADO DE LA COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA ALTO URUBAMBA LTDA N°239 PROVINCIA DE LA CONVENCION CUSCO". **4).-AEO:** "ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES NUEVA ESPERANZA DE -----





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

## SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

ACUERDO DE CONCEJO N° 030-2021-MPLC

TIOBAMBA" – **PLAN DE NEGOCIO:** "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CAFÉ EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES NUEVA ESPERANZA DE TIOBAMBA, SANTA ANA, LA CONVENCION – CUSCO". **5).-AEO:** "ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS HUAYANAY CENTRO SEÑOR CALVARIO" – **PLAN DE NEGOCIO:** "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION EN LA ASOCIACION DE CAFÉ SEÑOR DEL CALVARIO, SANTA ANA, LA CONVENCION – CUSCO". **6).-AEO:** "ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ASENTAMIENTO RURAL ROSASPATA SERRANUYOC" – **PLAN DE NEGOCIO:** "MEJORAMIENTO DEL PROCESO POST COSECHA EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CAFÉ DEL ASENTAMIENTO RURAL ROSASPATA – SERRANUYOC DEL DISTRITO DE SANTA ANA, LA CONVENCION – CUSCO". **7).-AEO:** "ASOCIACION DE CRIADORES DE ANIMALES MENORES DE TIOBAMBA PLAYA" – **PLAN DE NEGOCIO:** "MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCION DE PATO EN LA ASOCIACION DE CRIADORES DE ANIMALES MENORES DE TIOBAMBA PLAYA "QUILLABAMBA-LA CONVENCION-CUSCO-2019"; y **8).-AEO:** "ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES, PASÑAPACANA MADRE SELVA SANTA ANA" – **PLAN DE NEGOCIO:** "MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCION DE PATO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES, PASÑAPACANA MADRE SELVA-DISTRITO DE SANTA ANA-LA CONVENCION-CUSCO". **De estos ocho (08) Planes de Negocio** que iniciaron su ejecución el 20/08/2019 implementados con bienes y servicios de acuerdo al Plan de Negocio, **CUATRO (04) PLANES DE NEGOCIO de la V Convocatoria, concluyeron con un desempeño adecuado,** como consta en las Actas de entrega de bienes y servicios (formato N° 16) y Actas de finalización a la Ejecución de la Propuesta Productiva (Formato N° 17), con un total de ejecución por el monto de S/560.732.53soles de inversión por parte de la Municipalidad Provincial de La Convención, y el monto de S/336.573.00 soles como parte de los Agentes Económicos Organizados (AEOs), haciendo un total de lo ejecutado la suma de S/897.305.53 soles, que a continuación se detalla:



N°	Plan de Negocio	Nombre del AEO	Aporte AEO Ejecutado	Aporte GL Programado	Aporte GL Ejecutado	Presupuesto Total
1	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS GASTRONOMICOS DE LA ASOCIACION NUEVA ESPERANZA DEL MERCADO MICAELA BASTIDAS – DEL DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA LA CONVENCION - CUSCO	ASOCIACION GASTRONOMIA TURISTICA "NUEVA ESPERANZA" MERCADO MICAELA BASTIDAS LA GRANJA	102,642.00	102,608.00	102,143.86	204,785.86
2	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CAFÉ EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES NUEVAS ESPERANZA TIOBAMBA, SANTA ANA, LA CONVENCION - CUSCO	ASOCIACION DE PRODUCTORES NUEVA ESPERANZA DE TIOBAMBA	41,965.00	158,035.00	154,049.90	196,014.90
3	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION EN LA ASOCIACION DE CAFÉ SEÑOR DEL CALVARIO, SANTA ANA, LA CONVENCION – CUSCO	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS HUAYANAY CENTRO SEÑOR CALVARIO	41,966.00	158,034.00	157,159.47	199,125.47
4	MEJORAMIENTO DEL PROCESO POST COSECHA EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ASENTAMIENTO RURAL ROSASPATA – SERRANUYOC DEL DISTRITO DE SANTA ANA, LA CONVENCION - CUSCO	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ASENTAMIENTO RURAL ROSASPATA SERRANUYOC	150,000.00	150,000.00	147,379.30	297,379.30
<b>TOTAL</b>			<b>336,573.00</b>	<b>568,677.00</b>	<b>560,732.53</b>	<b>897,305.53</b>

**En conclusión,** invocando la base legal Decreto Supremo N° 103-2012-EF, así como la Guía Operativa de PROCOMPITE, resalta que a la fecha han CONCLUIDO CON LA EJECUCION DE LOS CUATRO PLANES DE NEGOCIO DE LA V CONVOCATORIA y como acto preparativo para la Liquidación y en cumplimiento al Cuadro Nro. 6 de la Guía Operativa para la Gestión e Implementación de PROCOMPITE, solicita al Concejo Municipal la transferencia definitiva de la capacidad productiva a los Agentes Económicos Organizados – AEOs, recomendando se emita la aprobación de forma detallada e individual a cada AEO, conforme al siguiente detalle:

N°	Plan de Negocio	Nombre del AEO	Aporte AEO Ejecutado	Aporte GL Programado	Aporte GL Ejecutado	Presupuesto Total
1	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS GASTRONOMICOS DE LA ASOCIACION NUEVA ESPERANZA DEL MERCADO MICAELA BASTIDAS – DEL DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA LA CONVENCION - CUSCO	ASOCIACION GASTRONOMIA TURISTICA "NUEVA ESPERANZA" MERCADO MICAELA BASTIDAS LA GRANJA	102,642.00	102,608.00	102,143.86	204,785.86

Que, mediante Informe N° 041/2021-GDEA-MPLC, de fecha de recepción 27/01/2021, el Gerente (e) de Desarrollo Económico y Agropecuario, informa que se viene realizando los trabajos previos a la liquidación de cuatro (04) Planes de Negocio de la V Convocatoria de PROCOMPITE 2019, por el cual en cumplimiento de la normativa PROCOMPITE y los documentos precedentemente descritos, solicita al Concejo Municipal aprobar la transferencia definitiva de la Capacidad Productiva de los Agentes Económicos Organizados AEOs, en forma detallada e individual cada Agente Económico Organizado de acuerdo a formato N° 16 que se encuentra en el Expediente:

Que, con Informe Legal N° 0075-2021/OAJ-MPLC/LC, de fecha 05/02/2021, el Asesor Jurídico, previo a la descripción de los antecedentes detallados en la parte considerativa, invocación de la base legal, análisis jurídico concluye y opina, que es PROCEDENTE, la transferencia definitiva de la Capacidad Productiva a los AEOs de la V



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

## SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

ACUERDO DE CONCEJO N° 030-2021-MPLC

Convocatoria PROCOMPITE 2019, de acuerdo a la relación que indica en el informe del Jefe de la División de Promoción Empresarial y Turismo y de la Gerencia de Desarrollo Económico y Agropecuario (...):

Por las consideraciones expuestas y en uso de las Atribuciones conferidas en el Art. 39° y numeral 3) del Art. 20° y 41° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, con las votaciones respectivas y con la dispensa del trámite de lectura del Acta, el Concejo Municipal por unanimidad:

### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR,** la Transferencia Definitiva de la Capacidad Productiva de la V Convocatoria PROCOMPITE 2019, al Agente Económico Organizado – AEO: ASOCIACIÓN GASTRONÓMICA" TURÍSTICA "NUEVA ESPERANZA" MERCADO MICAELA BASTIDAS LA GRANJA", consistente en Bienes por el monto de S/ 64,553.86 soles, y Servicios por el monto de S/ 37,590.00 soles, de acuerdo a los cuadros que se detalla a continuación:

N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA
<b>BIENES Y SERVICIOS 2019</b>				
<b>BIENES 2019</b>				
1	COCINA DE 03 HORNILLAS	UNIDAD	13	COCIMUNDO
2	OLLAS DE DIFERENTES TAMAÑOS	JUEGO	13	ETERNA
3	OLLAS A PRESION	UNIDAD	13	UNIVERSAL
4	GIGANTOGRAFIA DE 3 X 1.5 MT	UNIDAD	1	BANER
5	INDUMENTARIA DE COCINA CON BORDADO	JUEGOS	13	CHARITO
6	REFRIGERADORA	UNIDAD	13	MABE
7	LICUADORA DE 03 VELOCIDADES	UNIDAD	13	OSTER
8	REFRESQUERA 2 TOLVAS (CAPACIDAD DE 18 LTS)	UNIDAD	13	HENKEL
<b>SERVICIOS 2019</b>				
1	CONTRATACION DE UN ESPECIALISTA EN PREPARACION DE ALIMENTOS SALADOS	SERVICIO	1	
2	SERVICIO DE COORDINACION Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ORGANIZATIVAS	SERVICIO	1	
3	SERVICIO DE CONTRATACION DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SERVICIO	1	
4	CONTRATACION DE UN ESPECIALISTA EN PREPARACIONES DE ALIMENTOS DULCES	SERVICIO	1	
5	CONTRATACION DE UN ESPECIALISTA EN MARKETING Y COMERCIALIZACION	SERVICIO	1	
6	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y DECORACION DE 8 STAND PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN LA FERIA ARTESANAL, GASTRONOMICA, Y AGROPECUARIA "QUILLAFERIA".	SERVICIO	1	
<b>BIENES Y SERVICIOS 2020</b>				
<b>BIENES 2020</b>				
1	PAPEL BOND D/75 GR T A-4 DE COLORES	CIENTO	3	TIWINS
2	VALES DE COMBUSTIBLE	TALONARIO	2	ELABORADO
3	FICHA DE ASISTENCIA TECNICA CON 1X4 COPIAS AUTOCOPIATIVOS DE 50 HOJAS ( SEGUN DISEÑO ADJUNTO)	TALONARIO	2	ELABORADO
4	PAPEL BOND A4 75 GRX 500 HJ COLOR BLANCO	PAQ	4	REPORT
5	ARCHIVADOR : T/LOMO ANCHO D/CARTON PLASTIFICADO C/D: D/CARTON PLASTIFICADO TAM: A4 COL: NEGRO	UNIDAD	2	ARTESCO
6	VITRINA	UNIDAD	4	ELABORACION
7	BOTELLA DE TINTA EPSON T 664 DE 70ML COLOR NEGRO	UNIDAD	1	EPSON
8	BOTELLA DE TINTA EPSON T 664 DE 70ML COLOR CYAN	UNIDAD	1	EPSON
9	BOTELLA DE TINTA EPSON T 664 DE 70ML COLOR AMARILLO	UNIDAD	1	EPSON
10	BOTELLA DE TINTA 70 ML. EPSON T664 COLOR MAGENTA	UNIDAD	1	EPSON
11	THERMO	UNIDAD	6	FACUSA
12	TAZA DE PORCELANA	DOCENA	7	CHINA
13	ESCURRIDOR DE PLATOS Y VASOS ACERO INOXIDABLE	UND	7	ACERO INOX
14	PLATOS PLANOS DE PORCELANA	DOCENA	11	CHINA
15	HORNO MICROONDAS	UNIDAD	7	INDURAMA
16	TONER RENDIMIENTO 23000 PG NEGRO GF 12 MESES CAJA X 01 UNIDAD KONICA MINOLTA TN 323 A87M090	UNIDAD	3	KONICA MINOLTA
<b>SERVICIOS 2020</b>				
1	SERVICIO DE COORDINACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	SERVICIO	1	
2	SERVICIO DE COORDINACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	SERVICIO	1	
3	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SERVICIO	1	





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

## SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

ACUERDO DE CONCEJO N° 030-2021-MPLC



Nº	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA
4	CONTRATACION DE SERVICIOS DE UN SUPERVISOR PARA LA EJECUCION DE PLANES DE NEGOCIOS, PARA DESARROLLO ECONOMICO	SERVICIO	1	
5	ASISTENTE TECNICO	SERVICIO	1	
6	ELABORACION DE STICKER DE IDENTIDAD DE EQUIPOS	PLANCHA	2	
7	SERVICIO DE RECOPIACION DEL PLAN DE NEGOCIO	SERVICIO	1	
8	SERVICIO DE DIFUSION Y PUBLICIDAD (FILMACION, EFICION Y DIFUSION)	SERVICIO	2	

**ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZAR y ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico y Agropecuario, Dirección de Administración y demás instancias realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

**ARTICULO TERCERO. - HACER**, de conocimiento la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico, División de Promoción Empresarial y Turismo y demás Instancias respectivas de la Municipalidad.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CC  
Alcaldía  
GM  
GDE  
DPET  
DA  
OTIC  
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION  
  
Lic. Hernán De La Torre Dueñas  
ALCALDE PROVINCIAL  
DNI: 25009447